



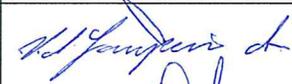
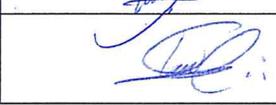
SEGUNDA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DE DERECHO AL TRABAJO Y DERECHOS HUMANOS LABORALES

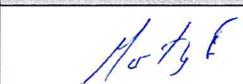
MINUTA DE ACUERDOS

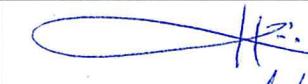
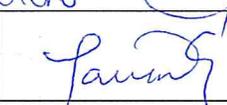
En la Ciudad de México, siendo el 13 de julio de 2017, en las instalaciones de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, ubicada en José Antonio Torres Xocongo # 58, Colonia Tránsito, Delegación Cuauhtémoc, se llevó a cabo la Segunda Sesión Plenaria Ordinaria del Espacio de Participación de Derecho al Trabajo y Derechos Humanos Laborales del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Una vez finalizada la sesión se llegó a los siguientes acuerdos:

1. Se aprueba el documento de criterios comunes de seguimiento participativo enviado previamente y presentado en la sesión.
2. Realización de un conversatorio de diseño conjunto sociedad civil-gobierno hacia la discusión de las leyes secundarias sobre trabajo no asalariado en la Ciudad de México. Secretaría Ejecutiva elaborará una propuesta a ser presentada en la siguiente sesión. Considerar la posibilidad de vincular este evento con el Foro Iberoamericano previsto para agosto-septiembre.
3. En la próxima sesión la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo informará sobre los avances del cumplimiento de la Recomendación 7-2016 de la Comisión de Derechos Humanos Distrito Federal.
4. La siguiente sesión plenaria se efectuará hacia la segunda o tercera semana de agosto.

Aprobado dicho acuerdo, firma de conformidad:

INTEGRANTES DEL ESPACIO			
ENTES PÚBLICOS			
NO.	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	FIRMA
1	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	Juan José León Gámez	
2	Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	María Teresa Cortés Fiesco	
3	Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México	Víctor Antonio Sampeno Alcalde	
4	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	Ana María Padriena Luna	
5	Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana	Juan Manuel Cedillo Telefax	

INTEGRANTES DEL ESPACIO			
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDHCDMX			
NO.	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	FIRMA
1	Secretaría Ejecutiva	Raymundo Martínez	

INTEGRANTES DEL ESPACIO			
SOCIEDAD CIVIL			
NO.	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	FIRMA
1	Colectivo Forjando Caminos	Gabriel Contreras Aguirre	
2	Proovians A.C.	Norma E. Sandoval Muro	
3	WIEGO	Tania Espinosa	

CRITERIOS COMUNES PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDHCDMX

#	CRITERIOS	INFORMACIÓN QUE SE SOLICITARÁ AL ENTE	PROBATORIOS	ENTES RESPONSABLES
244	<p>2017: Conformación del grupo de trabajo que generará los lineamientos de una nueva política laboral adecuados al contexto de una nueva política de desarrollo económico y social, encabezado por STyFE y Sedeco</p>	<p>2017: Qué entes integran el grupo de trabajo, cómo está conformado y si está formalizado y aprobado.</p> <p>2018: Informe del análisis del modelo de desarrollo de CDMX y propuesta de lineamientos de nueva política laboral</p> <p>2019-21: Propuesta de ruta de incorporación de los lineamientos de una nueva política laboral.</p>	<p>2017: Oficio de acuerdo con los objetivos, funciones de los integrantes y plan de trabajo.</p> <p>2018: Documento de análisis del modelo de desarrollo de CDMX y propuesta de lineamientos de nueva política laboral.</p> <p>2019-2021: Documento de propuesta de ruta de incorporación de los lineamientos de una nueva política laboral.</p>	<p>STyFE SEDECO</p>
246	<p>2017: Conformación de la comisión de trabajo con participación de sociedad civil y academia que emita las recomendaciones sobre enfoque de derechos humanos, género y no discriminación en los programas sectoriales de desarrollo económico y empleo</p>	<p>2017: Qué entes integran la comisión de trabajo de trabajo, y qué organizaciones de sociedad civil y personas de academia están integradas.</p> <p>2018: Informe de evaluación de los programas sectoriales de desarrollo y empleo y propuesta de recomendaciones.</p> <p>Informe sobre recomendaciones aceptadas e implementadas.</p> <p>2019-21: Informe sobre recomendaciones aceptadas e implementadas.</p>	<p>2017: Documento de acuerdo de generación de la comisión de trabajo, con objetivos, integrantes y plan de trabajo.</p> <p>2018: Documento de evaluación de los programas sectoriales de desarrollo y empleo y propuesta de recomendaciones.</p> <p>Documento sobre recomendaciones aceptadas e implementadas.</p> <p>2019-21: Documento sobre recomendaciones aceptadas e implementadas.</p>	<p>STyFE SEDECO Oficialía Mayor</p>

247	<p>2017: Documento de propuesta de definición de normas básicas que definen a un empleo de calidad en la CDMX, que incluya el tipo de trabajo llamado trabajo formal e informal, con un programa o sistema de incentivos y lineamientos que habrán de considerarse en la licitación de las empresas que contrate el gobierno de la CDMX.</p>	<p>2017: Documento de propuesta de definición de normas básicas que definen a un empleo de calidad en la CDMX. 2018: Concertación de acuerdo con organizaciones empresariales, sindicales y de sociedad civil y publicación del mismo. 2019-21: Estudio-reporte del porcentaje de empresas que contratan con el gobierno de la CDMX y que cumplen con las normas básicas establecidas, y porcentaje de empresas privadas y sociales que cumplen con las prestaciones laborales de ley. Documento de evaluación del acuerdo, incluyendo el análisis en los cambios en la calidad del empleo y el porcentaje por año de personas trabajadoras que ganan más de tres salarios mínimos o equivalente, y propuestas de actualización.</p>	<p>2017: Documento de propuesta de definición de normas básicas que definen a un empleo de calidad en la CDMX. 2018: Publicación del acuerdo en Gaceta Oficial. 2019-21: Documento de estudio-reporte del porcentaje de empresas que contratan con el gobierno de la CDMX y que cumplen con las normas básicas establecidas, y porcentaje de empresas privadas y sociales que cumplen con las prestaciones laborales de ley. Documento de evaluación del acuerdo, incluyendo el análisis en los cambios en la calidad del empleo, y el porcentaje por año de personas trabajadoras que ganan más de tres salarios mínimos o equivalente, y propuestas de actualización.</p>	<p>STyFE SEDECO Oficialía Mayor</p>
249	<p>2017: Propuesta de programa de seguridad social para trabajadora/es de cooperativas y empresas sociales, que incluya acceso a salud y vivienda, incapacidad y jubilación, en un esquema de implantación progresiva. NOTA: se desarrollara en relación o en conjunción con la estrategia 262.</p>	<p>2017: Documento de propuesta de programa de seguridad social progresiva para cooperativas y empresas sociales. 2018: Formalización (revisión, aprobación y publicación en Gaceta Oficial) y puesta en operación. 2019-21: Funcionamiento del programa.</p>	<p>2017: Documento de propuesta de programa de seguridad social progresiva para cooperativas y empresas sociales. 2018: Gaceta Oficial con la publicación del programa con transitorio que entra en vigor en 2018. 2019-21: Reglas de operación anuales del programa.</p>	<p>STyFE SEDECO Oficialía Mayor</p>

250	<p>2017: Propuesta de esquema de pensiones para el llamado sector informal, definiendo los elementos que contendrá.</p>	<p>2017: Documento de esquema de pensiones para el llamado sector informal. 2018: Formalización (revisión, aprobación y publicación en Gaceta Oficial) y puesta en operación del esquema de pensiones. 2019-21: Funcionamiento del esquema de pensiones.</p>	<p>2017: Documento de esquema de pensiones para el llamado sector informal.. 2018: Gaceta Oficial con la publicación del programa con transitorio que entra en vigor en 2018. 2019-21: Reglas de operación anuales del programa.</p>	<p>STyFE SEDECO Oficialía Mayor</p>
251	<p>2017: Formación de un grupo de trabajo intersecretarial que elabore una propuesta de programa de incentivos para promover la generación de empleos y autoempleos para personas de 18 a 29 años y personas con educación media y media superior.</p>	<p>2017: Formación de un grupo de trabajo intersecretarial. 2018: Programa de incentivos para promover la generación de empleos y autoempleos para personas de 18 a 29 años y personas con educación media y media superior. 2019-2021: Formalización (revisión, aprobación y publicación en Gaceta Oficial) y puesta en operación del programa de incentivos. Evolución porcentual del número de empleos en personas jóvenes de entre 18 y 29 años y con educación media y media superior, desagregado por sexo.</p>	<p>2017: Documento de acuerdo de grupo de trabajo intersecretarial publicado en Gaceta Oficial 2018: Documento de programa de incentivos para promover la generación de empleos y autoempleos para personas de 18 a 29 años y personas con educación media y media superior, emitido por el grupo de trabajo intersecretarial. 2019-2021: Gaceta Oficial con la publicación del programa con transitorio que entra en vigor en 2019. Informe semestral de evolución porcentual del número de empleos en personas jóvenes de entre 18 y 29 años y con educación media y media superior, desagregado por sexo.</p>	<p>STyFE SEDECO</p>

262	<p>2017: Formación de grupo interinstitucional para diseñar programa de red de la economía social y solidaria vinculada con la demanda de bienes y servicios del Gobierno de la CDMX.</p>	<p>2017: Formación de grupo interinstitucional para diseñar programa de red de la economía social y solidaria. 2018: Diseño y puesta en marcha de programa interinstitucional que promueva una red de la economía social y solidaria vinculado con la demanda de bienes y servicios del Gobierno de la CDMX. 2019-2021: Número de empresas en operación producto del programa.</p>	<p>2017: Documento de acuerdo de grupo de trabajo intersecretarial publicado en Gaceta Oficial 2018: Gaceta Oficial con la publicación del programa con transitorio que entra en vigor en 2018. 2019-2021: Informe anual sobre el número de empresas en operación producto del programa, indicando en 2021 si se alcanzó la meta.</p>	<p>SEDECO STyFE SEDESO SEDEREC</p>
264	<p>2017: Diseño de programa especial de apoyo económico a personas que desarrollan labores de cuidado y atención de personas con discapacidad, enfermas o adultas mayores.</p>	<p>2017: Diseño de programa especial de apoyo económico a personas que desarrollan labores de cuidado y atención de personas con discapacidad, enfermas o adultas mayores. 2018-21: Programa en funcionamiento. Informe semestral del porcentaje de personas que desarrollan labores de cuidado y atención a personas con discapacidad, enfermas y adultas mayores que ya reciben apoyo del programa.</p>	<p>2017: Documento de diseño de programa especial de apoyo económico a personas que desarrollan labores de cuidado y atención de personas con discapacidad, enfermas o adultas mayores. 2018: Gaceta Oficial con la publicación del programa con transitorio que entra en vigor en 2018. Documento de informe semestral del porcentaje de personas que desarrollan labores de cuidado y atención a personas con discapacidad, enfermas y adultas mayores que ya reciben apoyo del programa.</p>	<p>STyFE SEDECO SEDESA</p>
265	<p>2017: Se amplía el alcance de la estrategia para abarcar acoso laboral en general. La parte de acoso sexual laboral estaría en coordinación con Inmujeres.</p>	<p>2017: Documento de diseño de nuevo protocolo. 2018: Formalización (revisión, aprobación y publicación en Gaceta Oficial) y puesta en operación del programa. 2018-21: Informe anual del porcentaje del personal de la administración pública que conoce del protocolo (derechos, obligaciones y recursos)</p>	<p>2017: Documento de diseño de nuevo protocolo. 2018: Gaceta Oficial con la publicación del programa con transitorio que entra en vigor en 2018. 2018-21: Informe anual del porcentaje del personal de la administración pública que conoce del protocolo (derechos, obligaciones y recursos)</p>	<p>STyFE Comité de Acceso a la Justicia de la Coordinación Interinstitucional de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Distrito Federal</p>